

Quito, 12 de diciembre de 2019

Señores
METROVALORES CASA DE VALORES S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por la presente comunicación que suscribimos CEDENTE Y CESIONARIO, le hacemos conocer a Usted la transferencia de propiedad de las siguientes acciones representativas del capital de Metrovalores Casa de Valores S.A.:

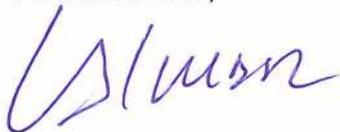
CEDENTE: METROVALORES INVESTMENT INC.

CESIONARIO: STOCKINVEST FAMILY OFFICE S.A.

CANTIDAD ACCIONES: 99.999,00

Sírvase inscribir la expresada transferencia en el Libro de Accionistas y Acciones de la Compañía.

Atentamente,



CEDENTE
METROVALORES INVESTMENT INC



CESIONARIO
STOCKINVEST S.A.
RUC 1793034462001


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **170860469-7**



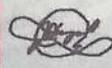
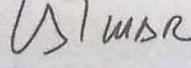
CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ALVEAR CAMACHO ULISES DAVID
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO **1972-08-18**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
MAYTE LILIANA RAMIREZ ABAD



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** **V3344V1244**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ALVEAR MARCELO GUILLERMO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CAMACHO CARMITA DE LOS ANGELES**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-06
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-06



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN


24 - MARZO - 2019

0002 M JUNTA No. **0002 - 190** CERTIFICADO No. **1708604697** CEDULA No.

ALVEAR CAMACHO ULISES DAVID
 APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: CUMBAYA
ZONA:

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTA/E DE LA JURY



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: METROVALORES CASA DE VALORES S.A.

EXPEDIENTE: 48449

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1708604697	10/11/2016	ALVEAR CAMACHO ULISES DAVID	PRESIDENTE EJECUTIVO

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-Q-00003178 NOMBRE: METROVALORES INVESTMENT INC
MOTIVO: ANUAL DIRECCIÓN: CALLE 69 SAN FRANCISCO PH ALTA REAL
AÑO / FECHA: 2017 NACIONALIDAD: PANAMA
SOCIEDAD REMISA: NO COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1708604697	ALVEAR CAMACHO ULISES DAVID	CEDULA	ECUADOR	REPUBLICA DEL SALVADOR	ualvear@metrovalores.com.ec

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1	1708604697	ALVEAR CAMACHO ULISES DAVID	CEDULA	ECUADOR	REPUBLICA DEL SALVADOR	CASADO	ualvear@metrovalores.com.ec	NO
2	1711973337	PAEZ BENALCAZAR ALVARO SANTIAGO	CEDULA	ECUADOR	Whymper Ed. Sassari 5to piso	CASADO	alvaropaez@asesoria	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Ulises Alvear c.

No. IDENTIFICACIÓN: 1708604697

2000



PAGINA
EN
BLANCO

2000



Factura: 001-002-000037272



20181701026D00791

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701026D00791

Ante mí, NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO de la NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA , comparece(n) ULISES DAVID ALVEAR CAMACHO portador(a) de CÉDULA 1708604697 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A METROVALORES INVESTMENT, INC. en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), QUE CON SU AUTORIZACIÓN HAN SIDO VERIFICADOS EN EL "SNICRC"; PAPELETAS DE VOTACIÓN, Y DEMAS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS CALIDADES DE LOS COMPARECIENTES DEBIDAMENTE CERTIFICADOS QUE SE AGREGAN COMO HABILITANTES A LA PRESENTE DILIGENCIA; para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 21 DE FEBRERO DEL 2018, (15:11).

ULISES DAVID ALVEAR CAMACHO
CÉDULA: 1708604697



NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



RECEIVED
MAY 10 1960
EN
3-1100

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 170860469-7

APellidos y Nombres: **ALVEAR CAMACHO ULISES DAVID**

Lugar de Nacimiento: **PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA**

Fecha de Nacimiento: **1972-08-18**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado Civil: **CASADO**

Matrimonio: **MAYTE LILIANA RAMIREZ ABAD**

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO PRIVADO**

APellidos y Nombres del Padre: **ALVEAR MARCELO GUILLERMO**

APellidos y Nombres de la Madre: **CAMACHO CARMITA DE LOS ANGELES**

Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2014-01-06**

Fecha de Expiración: **2024-01-06**

Director General: *[Signature]*

Profesional: *[Signature]*

V3344Y1244

000372964

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

002 JUNTA N° 002 - 113 NÚMERO 1708604697 CÉDULA

ALVEAR CAMACHO ULISES DAVID

APellidos y Nombres

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

QUITO CANTÓN ZONA

CUMBAYA PARROQUIA



REFERENCIO Y CONSULTA POPULAR 2013

[Signature]

Santiago Altamirano

[Signature]

ci 1708604697

valvear@metrotvadores.com.ec

Rep. Salvador N35-82

07-2266400

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que amecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

Quito, a **21 FEB 2018**

DR. HOMERO LOPEZ UBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



PAGINA
EN
BLANCO



Notaría Pública Quinta
Circuito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ



Licdo. Diomedes Edgardo Cerrud
NOTARIO

COPIA
ESCRITURA PUBLICA Nº 21,958 de 14 de octubre de 2011.

POR LA CUAL:

SE PROTOCOLIZA EL ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA "METROVALORES INVESTMENT, INC."-----

BUFETE LESCURÉ
(ABOGADOS - ATTORNEYS AT LAW)
Calle 69, San Francisco
P.H. Alifan Mendí, Local N°2
Apartado Postal 0819-1038, El Dorado
Panamá, Rep. de Panamá
Teléfono/Fax: 226-6676 - 8678
e-mail: blescure@info.net

REPÚBLICA DE PANAMÁ

10.11



8.00

POSTALIA 429-10



Notaría Pública Quinta
Círculo Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ



1. ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO VEINTIUN MIL NOVECIENTOS CIENCIENTA Y
2. OCHO-----

3. ----- (21,958) -----

4. POR LA CUAL SE PROTOCOLIZA EL ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
5. DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA
6. METROVALORES INVESTMENT, INC.-----

7. -----Panamá, 14 de octubre de 2011.-----

8. =====
9. En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del
10. Circuito Notarial del mismo nombre, a los catorce (14) días del
11. mes de octubre del año dos mil once (2011), ante mí DIOMEDES
12. EDGARDO CERRUD, Notario Público Quinto del Circuito Notarial de
13. Panamá, portador de la cédula de identidad personal número
14. ocho- ciento setenta y uno - trescientos uno (8-171-301),
15. compareció personalmente la siguiente persona a quien conozco:
16. JANIO LUIS LESCURE, hombre, panameño, mayor de edad, casado,
17. abogado en ejercicio, portador de la cédula de identidad
18. personal número cuatro - ciento cuarenta y tres - doscientos
19. veintisiete (4-143-227), y me presentó para su protocolización
20. en esta Escritura Pública, y al efecto protocolizó, Acta de La
21. Reunión Extraordinaria de la Junta de Accionistas de la Sociedad
22. Anónima Denominada Metrovalores Investment, Inc. -----
23. Queda hecha la protocolización solicitada y se extenderán las
24. copias que soliciten los interesados.-----

25. EL SUSCRITO NOTARIO HACE CONSTAR QUE ESTA ESCRITURA HA SIDO
26. CONFECCIONADA CONFORME A MINUTA REFRENDADA POR LA FIRMA DE
27. ABOGADOS BUFETE LESCURE.-----

28. ADVERTI a los comparecientes que copia de esta Escritura debe
29. ser inscrita; y leída como le fue la misma, en presencia de los
30. testigos instrumentales MAYLA CASTRELLON DE BOCANEGRA, con

REPÚBLICA DE PANAMÁ

B 10.11



P. 8.00

POSTALIA 429-25



Notaría Pública Quinta
Círculo Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ



1 titulares de sus cargos.-----

2 Antes de declarar abierta la sesión el Presidente verificó que

3 existiera el quórum necesario para sesionar, informando que se

4 encontraban presentes la totalidad de las acciones emitidas en

5 circulación y con derecho a voto y que por lo tanto se podía

6 adoptar cualquier decisión de conformidad a la Ley, renunciando

7 los accionistas al aviso previo.-----

8 Confirmado el quórum el Presidente declaró abierta la sesión y

9 explicó a los asistentes que el objeto de la reunión era lo

10 siguiente:-----

11 Que no pudiendo atender personalmente el compareciente todas

12 las obligaciones como Presidente de la compañía, en la

13 República de Ecuador, se otorgara, poder especial, amplio y

14 suficiente como en derecho se requiere al señor ULISES DAVID

15 ALVEAR CAMACHO, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de

16 estado civil casado, portador de la cédula de identidad

17 ecuatoriana número uno-siete-cero-ocho-seis-cero-cuatro-seis-

18 nueve-siete (1708604697), de ocupación empleado privado, a fin

19 de que a nombre y representación del poderdante, realice lo

20 siguiente: 1.- Adquirir ochocientas sesenta y tres mil veinte

21 (863.020) acciones de la compañía ecuatoriana METROVALORES CASA

22 DE VALORES S.A., 2.- Ser apoderado sin limitación de ninguna

23 clase, en el Ecuador, de la compañía METROVALORES INVESTMENT

24 INC., con todas las facultades que exige la ley ecuatoriana y

25 representarla en el territorio ecuatoriano. 3.- De ser

26 necesario proceder a los trámites que el caso amerite para

27 lograr su domiciliación en el territorio ecuatoriano; 4.- Una

28 vez adquiridas las acciones de METROVALORES CASA DE VALORES

29 S.A, sin autorización de ninguna clase poder vender las mismas

30 a terceros.- Comparecer a todas clases de juntas de accionistas



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

sean estas Generales Universales, Ordinarias o extraordinarias de la compañía METROVALORES CASA DE VALORES S.A. y tomar decisión sobre cualquier tipo, sin existir limitación alguna;

5.- Realizar y efectuar a nombre de la compañía, todos los trámites relacionados con comercio exterior y representar ante toda clase de autoridad administrativa o judicial, en el territorio ecuatoriano. El mandatario queda instituido de los más amplios poderes, incluso de las facultades previstas en el artículo cuarenta y ocho del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano. Podrá también, por tanto transigir, desistir, recibir dinero, consignaciones y suscribir instrumentos de crédito. El mandatario podrá sustituir este poder a favor de un Abogado cuando se requiera procuración judicial o a favor de otra persona a su libre elección.

A moción debidamente presentada y sustentada se resolvió lo siguiente:-----

-----R E S O L U C I O N : -----

PRIMERO: Se otorga, el presente poder especial, amplio y suficiente como en derecho se requiere al señor **ULISES DAVID ALVEAR CAMACHO**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, portador de la cédula de identidad ecuatoriana número uno-siete-cero-ocho-seis-cero-cuatro-seis-nueve-siete (1708604697), de ocupación empleado privado, a fin de que a nombre y representación del poderdante, realice lo siguiente: 1.- Adquirir ochocientas sesenta y tres mil veinte (863.020) acciones de la compañía ecuatoriana METROVALORES CASA DE VALORES S.A., 2.- Ser apoderado sin limitación de ninguna clase, en el Ecuador, de la compañía METROVALORES INVESTMENT INC., con todas las facultades que exige la ley ecuatoriana y representarla en el territorio ecuatoriano. 3.- De ser



Notaría Pública Quinta
Circuito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ



1. necesario proceder a los trámites que el caso amerite para
2. lograr su domiciliación en el territorio ecuatoriano; 4.- Una
3. vez adquiridas las acciones de METROVALORES CASA DE VALORES
4. S.A, sin autorización de ninguna clase poder vender las mismas
5. a terceros.- Comparecer a todas clases de juntas de accionistas
6. sean estas Generales Universales, Ordinarias o extraordinarias
7. de la compañía METROVALORES CASA DE VALORES S.A. y tomar
8. decisión sobre cualquier tipo, sin existir limitación alguna;
9. 5.- Realizar y efectuar a nombre de la compañía, todos los
10. trámites relacionados con comercio exterior y representar ante
11. toda clase de autoridad administrativa o judicial, en el
12. territorio ecuatoriano. El mandatario queda instituido de los
13. más amplios poderes, incluso de las facultades previstas en el
14. artículo cuarenta y ocho del Código de Procedimiento Civil
15. Ecuatoriano. Podrá también, por tanto transigir, desistir,
16. recibir dinero, consignaciones y suscribir instrumentos de
17. crédito. El mandatario podrá sustituir este poder a favor de un
18. Abogado cuando se requiera procuración judicial o a favor de
19. otra persona a su libre elección.-----

20. SEGUNDO: Se autoriza al Licenciado JANIO LUIS LESCURE SANCHEZ
21. de la firma de abogados BUFETE LESCURE, para que protocolice e
22. inscriba la presente acta.-----

23. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente declaró
24. cerrada la sesión a las tres de la tarde (03:00 p.m.) del mismo día.-

25. (Fdos.) JANIO LUIS LESCURE (Presidente), MADELEINE BRIN
26. (Secretaria) -----

27. El suscrito Secretario, certifico: Que la presente es fiel
28. copia del Acta de La Reunión Extraordinaria de la Junta de
29. Accionistas de la Sociedad, celebrada el día antes indicado y
30. que en la misma se encontraban presentes y/o debidamente



representadas la totalidad de las acciones emitidas y en la
circulación de la sociedad.

Fdo.) MADELEINE BRIN (Secretaria)

Minuta refrendada por BUFETE LESCURE (fdo.) LICENCIADO, JANIO
LUIS LESCURE

CONCUERDA CON SU ORIGINAL ESTA COPIA QUE EXPIDO, SELLO Y FIRMO
EN LA CIUDAD DE PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA, A LOS CATORCE (14)
DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE (2011).

"Esta escritura tiene un total de tres (3) paginas"



Lic. Diomedes Edgardo Cerrud
Notario Publico Quinto 92-D



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

- 1. En Panamá el presente documento público
- 2. Ha sido firmado por: DIOMEDES E. CERRUD
- 3. Quien actúa en calidad de: NOTARIO
- 4. Y esta revestido del sello/timbre de: NOTARIA PUBLICA QUINTA

DEL CIRCUITO DE PANAMA

certificado

- 5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 19/10/2011
- 7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
- 8. Bajo el numero 92-D / # Rec.: 393565-YG
- 9. Sello / Timbre:
- 10. Firmado por: *Dorinda del Carmen Cortizo de Zarelli*



Dorinda del Carmen Cortizo de Zarelli
SUBJEFA DE AUTENTICACION
Y LEGALIZACION
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LA RRA... de la copia... que me fue presentada en...

RECIBIDO... OCT. 2011... NOTARIO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

PAGINA
EN
BLANCO



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR KIARA DE JIMENEZ
CAMAÑO CASTILLO
FECHA 2018 02 15 09:41:21 AM
MOTIVO SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION PANAMA, PANAMA

No. 1420370



Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por KIARA DE JIMENEZ CAMAÑO CASTILLO.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Vías de Verificación: <https://www.rpp.gob.pa/verificacion/>

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

63067/2018 (0) DE FECHA 15/02/2018

QUE LA SOCIEDAD

METROVALORES INVESTMENT, INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 749381 (5) DESDE EL LUNES, 10 DE OCTUBRE DE 2011

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: JANIO LUIS LESCURE SANCHEZ

SUSCRIPTOR: MADELEINE BRIN VASQUEZ

DIRECTOR: JANIO LUIS LESCURE SANCHEZ

DIRECTOR: ROSELYN ROSAS RANGEL

DIRECTOR: MADELEINE BRIN VASQUEZ

PRESIDENTE: JANIO LUIS LESCURE SANCHEZ

TESORERO: ROSELYN ROSAS RANGEL

SECRETARIO: MADELEINE BRIN VASQUEZ

AGENTE RESIDENTE: BUFETE LESCURE

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ES EL PRESIDENTE Y EN AUSENCIA DE ESTE ES LA SECRETARIA.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL ESTA REPRESENTADO POR DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS DIVIDIDOS EN DIEZ ACCIONES COMUNES, NOMINATIVAS O AL PORTADOR, CON UN VALOR DE MIL DOLARES CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 15 DE FEBRERO DE 2018 LAS 09:40 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Identificador Electrónico: 61F78C8B-4378-4182-8ACB-0C9E4588E232
Registro Público de Panamá - Vía España, Frente al Hospital San Fernando
Apertado Postal 0830 - 1506 Panamá, República de Panamá - (507) 511-4000

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 5 Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la copia que me fue presentada es fiel compulsa de la copia certificada que me fue presentada en 2 foja(s)

Quito, a

21 FEB 2018

DR. HOMERO LOPEZ ORANDO
NOTARIA VIGESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO



Quito, 12 de diciembre de 2019

Señores
METROVALORES CASA DE VALORES S.A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Por la presente comunicación que suscribimos CEDENTE Y CESIONARIO, le hacemos conocer a Usted la transferencia de propiedad de las siguientes acciones representativas del capital de Metrovalores Casa de Valores S.A.:

CEDENTE: METROVALORES INVESTMENT INC.

CESIONARIO: ALVARO PAEZ BENALCAZAR

CANTIDAD ACCIONES: 100.000,00

Sírvase inscribir la expresada transferencia en el Libro de Accionistas y Acciones de la Compañía.

Atentamente,



CEDENTE
METROVALORES INVESTMENT INC



CESIONARIO
Nombre: ALVARO PAEZ
C.I. 1711978338


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. **170860469-7**



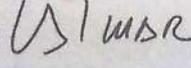
CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ALVEAR CAMACHO ULISES DAVID
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO **1972-08-18**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
MAYTE LILIANA RAMIREZ ABAD



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** **V3344V1244**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ALVEAR MARCELO GUILLERMO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CAMACHO CARMITA DE LOS ANGELES**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-01-06
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-06



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO


CERTIFICADO DE VOTACIÓN


24 - MARZO - 2019

0002 M JUNTA No. **0002 - 190** CERTIFICADO No. **1708604697** CEDULA No.

ALVEAR CAMACHO ULISES DAVID
 APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: CUMBAYA
ZONA:

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTA/E DE LA JUV



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: METROVALORES CASA DE VALORES S.A.

EXPEDIENTE: 48449

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1708604697	10/11/2016	ALVEAR CAMACHO ULISES DAVID	PRESIDENTE EJECUTIVO

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-Q-00003178 NOMBRE: METROVALORES INVESTMENT INC
MOTIVO: ANUAL DIRECCIÓN: CALLE 69 SAN FRANCISCO PH ALTA REAL
AÑO / FECHA: 2017 NACIONALIDAD: PANAMA
SOCIEDAD REMISA: NO COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1708604697	ALVEAR CAMACHO ULISES DAVID	CEDULA	ECUADOR	REPUBLICA DEL SALVADOR	ualvear@metrovalores.com.ec

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1	1708604697	ALVEAR CAMACHO ULISES DAVID	CEDULA	ECUADOR	REPUBLICA DEL SALVADOR	CASADO	ualvear@metrovalores.com.ec	NO
2	1711973337	PAEZ BENALCAZAR ALVARO SANTIAGO	CEDULA	ECUADOR	Whymper Ed. Sassari 5to piso	CASADO	alvaropaez@asesoria	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Ulises Alvear c.

No. IDENTIFICACIÓN: 1708604697

2000



PAGINA
EN
BLANCO

2000



Factura: 001-002-000037272



20181701026D00791

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701026D00791

Ante mí, NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO de la NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA , comparece(n) ULISES DAVID ALVEAR CAMACHO portador(a) de CÉDULA 1708604697 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A METROVALORES INVESTMENT, INC. en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), QUE CON SU AUTORIZACIÓN HAN SIDO VERIFICADOS EN EL "SNICRC"; PAPELETAS DE VOTACIÓN, Y DEMAS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS CALIDADES DE LOS COMPARECIENTES DEBIDAMENTE CERTIFICADOS QUE SE AGREGAN COMO HABILITANTES A LA PRESENTE DILIGENCIA; para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 21 DE FEBRERO DEL 2018, (15:11).

ULISES DAVID ALVEAR CAMACHO
CÉDULA: 1708604697



NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



RECEIVED
MAY 10 1960
EN
3-1100


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 N° 170860469-7


 APELLIDOS Y NOMBRES
ALVEAR CAMACHO ULISES DAVID

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO **1972-08-18**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**

MAYTE LILIANA RAMIREZ ABAD

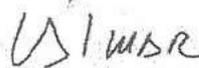
INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ALVEAR MARCELO GUILLERMO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CAMACHO CARMITA DE LOS ANGELES**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2014-01-06**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-01-06**

DIRECTOR GENERAL ALVEAR CAMACHO ULISES DAVID

V3344Y1244 000372964

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

002 JUNTA N° **002 - 113** NÚMERO **1708604697** CÉDULA

ALVEAR CAMACHO ULISES DAVID
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
QUITO CANTÓN ZONA
CUMBAYA PARROQUIA



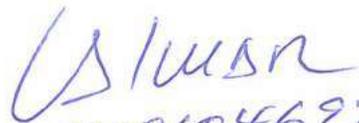
REPENENTIM Y CONSULTA POPULAR 2013



ESTE DOCUMENTO ES UN DOCUMENTO NOTARIAL
 EL CUAL SE HA EMITIDO EN VIRTUD DE LA
 LEY DE REGISTRO CIVIL Y DE IDENTIFICACIÓN

ESTE DOCUMENTO SE HA EMITIDO EN VIRTUD DE LA
 LEY DE REGISTRO CIVIL Y DE IDENTIFICACIÓN




 CI 1708604697
 valvear@metrotvadores.com.ec
 Rep. Salvador N35-82
 07-2266400

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que amecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

Quito, a **21 FEB 2018**

DR. HOMERO LOPEZ UBANDO
 NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



PAGINA
EN
BLANCO



Notaría Pública Quinta
Circuito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ



Licdo. Diomedes Edgardo Cerrud
NOTARIO

COPIA
ESCRITURA PUBLICA Nº 21,958 de 14 de octubre de 2011.

POR LA CUAL:

SE PROTOCOLIZA EL ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA "METROVALORES INVESTMENT, INC."-----

BUFETE LESCURÉ
(ABOGADOS - ATTORNEYS AT LAW)
Calle 69, San Francisco
P.O. Alifan, Local N°2
Apartado Postal 0819-1038, El Dorado
Panamá, Rep. de Panamá
Teléfono/Fax: 226-6676 - 8678
e-mail: blescure@info.net

REPÚBLICA DE PANAMÁ

10.11



8.00

POSTALIA 429-10



Notaría Pública Quinta
Círculo Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ



1. ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO VEINTIUN MIL NOVECIENTOS CIENCUENTA Y
2. OCHO-----

3. ----- (21,958) -----

4. POR LA CUAL SE PROTOCOLIZA EL ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
5. DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA
6. METROVALORES INVESTMENT, INC.-----

7. -----Panamá, 14 de octubre de 2011.-----

8. =====
9. En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del
10. Circuito Notarial del mismo nombre, a los catorce (14) días del
11. mes de octubre del año dos mil once (2011), ante mí DIOMEDES
12. EDGARDO CERRUD, Notario Público Quinto del Circuito Notarial de
13. Panamá, portador de la cédula de identidad personal número
14. ocho- ciento setenta y uno - trescientos uno (8-171-301),
15. compareció personalmente la siguiente persona a quien conozco:
16. JANIO LUIS LESCURE, hombre, panameño, mayor de edad, casado,
17. abogado en ejercicio, portador de la cédula de identidad
18. personal número cuatro - ciento cuarenta y tres - doscientos
19. veintisiete (4-143-227), y me presentó para su protocolización
20. en esta Escritura Pública, y al efecto protocolizó, Acta de La
21. Reunión Extraordinaria de la Junta de Accionistas de la Sociedad
22. Anónima Denominada Metrovalores Investment, Inc. -----
23. Queda hecha la protocolización solicitada y se extenderán las
24. copias que soliciten los interesados.-----

25. EL SUSCRITO NOTARIO HACE CONSTAR QUE ESTA ESCRITURA HA SIDO
26. CONFECCIONADA CONFORME A MINUTA REFRENDADA POR LA FIRMA DE
27. ABOGADOS BUFETE LESCURE.-----

28. ADVERTI a los comparecientes que copia de esta Escritura debe
29. ser inscrita; y leída como le fue la misma, en presencia de los
30. testigos instrumentales MAYLA CASTRELLON DE BOCANEGRA, con



NOTARIA QUINTA DE
DE PASADIA 101
CIRCUITO DE PASADIA 102
CIRCUITO DE PASADIA 103
CIRCUITO DE PASADIA 104
CIRCUITO DE PASADIA 105
CIRCUITO DE PASADIA 106
CIRCUITO DE PASADIA 107
CIRCUITO DE PASADIA 108
CIRCUITO DE PASADIA 109
CIRCUITO DE PASADIA 110
CIRCUITO DE PASADIA 111
CIRCUITO DE PASADIA 112
CIRCUITO DE PASADIA 113
CIRCUITO DE PASADIA 114
CIRCUITO DE PASADIA 115
CIRCUITO DE PASADIA 116
CIRCUITO DE PASADIA 117
CIRCUITO DE PASADIA 118
CIRCUITO DE PASADIA 119
CIRCUITO DE PASADIA 120
CIRCUITO DE PASADIA 121
CIRCUITO DE PASADIA 122
CIRCUITO DE PASADIA 123
CIRCUITO DE PASADIA 124
CIRCUITO DE PASADIA 125
CIRCUITO DE PASADIA 126
CIRCUITO DE PASADIA 127
CIRCUITO DE PASADIA 128
CIRCUITO DE PASADIA 129
CIRCUITO DE PASADIA 130

cédula de identidad personal número cinco- doce- mil cuatrocientos sesenta y seis (5-12-1466) y LUIS MORALES, con cédula de identidad personal número cuatro - ciento cuarenta y cuatro - ochocientos veintidós (4-144-822); ambos mayores de edad, panameños, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos juntos con los testigos antes mencionados por ante mí, el notario, que doy fe. -----

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO VEINTIUN MIL NOVECIENTOS CIENCIENTA Y OCHO-----

(21,958) -----

(FDOS). JANIO LUIS LESCURE, MAYLA CASTRELLON DE BOCANEGRA, LUIS MORALES, LIC. DIOMEDES EDGARDO CERRUD NOTARIO QUINTO DEL CIRCUITO.-----

-----PROTOCOLIZACION-----

Acta de La Reunión Extraordinaria de la Junta de Accionistas de la Sociedad Anónima Denominada Metrovalores Investment, Inc. -----

En la Ciudad de Panamá, a los trece (13) días del mes de octubre del año dos mil once (2011), siendo las dos de la tarde (02:00 p.m.) se celebró una reunión Extraordinaria de Junta de Accionist de la sociedad denominada METROVALORES INVESTMENT, INC., inscrita a Ficha número setecientos cuarenta y nueve mil trescientos ochenta y uno (749381), Documento dos millones cincuenta y nueve mil tres (2059003) de la Sección Mercantil del Registro Público.-----

Presidió la reunión en su carácter de Presidente y Representante Legal de la sociedad el Señor JANIO LUIS LESCURE SANCHEZ y como Secretaria MADELEINE BRIN VASQUEZ, ambos

REPÚBLICA DE PANAMÁ

B 10.11



P. 8.00

POSTALIA 429-25



Notaría Pública Quinta
Círculo Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ



1 titulares de sus cargos.-----

2 Antes de declarar abierta la sesión el Presidente verificó que

3 existiera el quórum necesario para sesionar, informando que se

4 encontraban presentes la totalidad de las acciones emitidas en

5 circulación y con derecho a voto y que por lo tanto se podía

6 adoptar cualquier decisión de conformidad a la Ley, renunciando

7 los accionistas al aviso previo.-----

8 Confirmado el quórum el Presidente declaró abierta la sesión y

9 explicó a los asistentes que el objeto de la reunión era lo

10 siguiente:-----

11 Que no pudiendo atender personalmente el compareciente todas

12 las obligaciones como Presidente de la compañía, en la

13 República de Ecuador, se otorgara, poder especial, amplio y

14 suficiente como en derecho se requiere al señor ULISES DAVID

15 ALVEAR CAMACHO, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de

16 estado civil casado, portador de la cédula de identidad

17 ecuatoriana número uno-siete-cero-ocho-seis-cero-cuatro-seis-

18 nueve-siete (1708604697), de ocupación empleado privado, a fin

19 de que a nombre y representación del poderdante, realice lo

20 siguiente: 1.- Adquirir ochocientas sesenta y tres mil veinte

21 (863.020) acciones de la compañía ecuatoriana METROVALORES CASA

22 DE VALORES S.A., 2.- Ser apoderado sin limitación de ninguna

23 clase, en el Ecuador, de la compañía METROVALORES INVESTMENT

24 INC., con todas las facultades que exige la ley ecuatoriana y

25 representarla en el territorio ecuatoriano. 3.- De ser

26 necesario proceder a los trámites que el caso amerite para

27 lograr su domiciliación en el territorio ecuatoriano; 4.- Una

28 vez adquiridas las acciones de METROVALORES CASA DE VALORES

29 S.A, sin autorización de ninguna clase poder vender las mismas

30 a terceros.- Comparecer a todas clases de juntas de accionistas



1. CIRCULO DE... 2. CIRCULO DE... 3. CIRCULO DE... 4. CIRCULO DE... 5. CIRCULO DE... 6. CIRCULO DE... 7. CIRCULO DE... 8. CIRCULO DE... 9. CIRCULO DE... 10. CIRCULO DE... 11. CIRCULO DE... 12. CIRCULO DE... 13. CIRCULO DE... 14. CIRCULO DE... 15. CIRCULO DE... 16. CIRCULO DE... 17. CIRCULO DE... 18. CIRCULO DE... 19. CIRCULO DE... 20. CIRCULO DE... 21. CIRCULO DE... 22. CIRCULO DE... 23. CIRCULO DE... 24. CIRCULO DE... 25. CIRCULO DE... 26. CIRCULO DE... 27. CIRCULO DE... 28. CIRCULO DE... 29. CIRCULO DE... 30. CIRCULO DE...

sean estas Generales Universales, Ordinarias o extraordinarias de la compañía METROVALORES CASA DE VALORES S.A. y tomar decisión sobre cualquier tipo, sin existir limitación alguna; 5.- Realizar y efectuar a nombre de la compañía, todos los trámites relacionados con comercio exterior y representar ante toda clase de autoridad administrativa o judicial, en el territorio ecuatoriano. El mandatario queda instituido de los más amplios poderes, incluso de las facultades previstas en el artículo cuarenta y ocho del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano. Podrá también, por tanto transigir, desistir, recibir dinero, consignaciones y suscribir instrumentos de crédito. El mandatario podrá sustituir este poder a favor de un Abogado cuando se requiera procuración judicial o a favor de otra persona a su libre elección.-----

A moción debidamente presentada y sustentada se resolvió lo siguiente:-----

-----R E S O L U C I O N : -----

PRIMERO: Se otorga, el presente poder especial, amplio y suficiente como en derecho se requiere al señor ULISES DAVID ALVEAR CAMACHO, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, portador de la cédula de identidad ecuatoriana número uno-siete-cero-ocho-seis-cero-cuatro-seis-nueve-siete (1708604697), de ocupación empleado privado, a fin de que a nombre y representación del poderdante, realice lo siguiente: 1.- Adquirir ochocientas sesenta y tres mil veinte (863.020) acciones de la compañía ecuatoriana METROVALORES CASA DE VALORES S.A., 2.- Ser apoderado sin limitación de ninguna clase, en el Ecuador, de la compañía METROVALORES INVESTMENT INC., con todas las facultades que exige la ley ecuatoriana y representarla en el territorio ecuatoriano. 3.- De ser



Notaría Pública Quinta
Circuito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ



1. necesario proceder a los trámites que el caso amerite para
2. lograr su domiciliación en el territorio ecuatoriano. 4.- Una
3. vez adquiridas las acciones de METROVALORES CASA DE VALORES
4. S.A, sin autorización de ninguna clase poder vender las mismas
5. a terceros.- Comparecer a todas clases de juntas de accionistas
6. sean estas Generales Universales, Ordinarias o extraordinarias
7. de la compañía METROVALORES CASA DE VALORES S.A. y tomar
8. decisión sobre cualquier tipo, sin existir limitación alguna;
9. 5.- Realizar y efectuar a nombre de la compañía, todos los
10. trámites relacionados con comercio exterior y representar ante
11. toda clase de autoridad administrativa o judicial, en el
12. territorio ecuatoriano. El mandatario queda instituido de los
13. más amplios poderes, incluso de las facultades previstas en el
14. artículo cuarenta y ocho del Código de Procedimiento Civil
15. Ecuatoriano. Podrá también, por tanto transigir, desistir,
16. recibir dinero, consignaciones y suscribir instrumentos de
17. crédito. El mandatario podrá sustituir este poder a favor de un
18. Abogado cuando se requiera procuración judicial o a favor de
19. otra persona a su libre elección.-----

20. SEGUNDO: Se autoriza al Licenciado JANIO LUIS LESCURE SANCHEZ
21. de la firma de abogados BUFETE LESCURE, para que protocolice e
22. inscriba la presente acta.-----

23. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente declaró
24. cerrada la sesión a las tres de la tarde (03:00 p.m.) del mismo día.-

25. (Fdos.) JANIO LUIS LESCURE (Presidente), MADELEINE BRIN
26. (Secretaria) -----

27. El suscrito Secretario, certifico: Que la presente es fiel
28. copia del Acta de La Reunión Extraordinaria de la Junta de
29. Accionistas de la Sociedad, celebrada el día antes indicado y
30. que en la misma se encontraban presentes y/o debidamente



representadas la totalidad de las acciones emitidas y en la
circulación de la sociedad.

Fdo.) MADELEINE BRIN (Secretaria)

Minuta refrendada por BUFETE LESCURE (fdo.) LICENCIADO. JANIO
LUIS LESCURE

CONCUERDA CON SU ORIGINAL ESTA COPIA QUE EXPIDO, SELLO Y FIRMO
EN LA CIUDAD DE PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA, A LOS CATORCE (14)
DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE (2011).

"Esta escritura tiene un total de tres (3) paginas"



Lic. Diomedes Edgardo Cerrud
Notario Publico Quinto 92-D



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

- 1. En Panamá el presente documento público
- 2. Ha sido firmado por: DIOMEDES E. CERRUD
- 3. Quien actúa en calidad de: NOTARIO
- 4. Y esta revestido del sello/timbre de: NOTARIA PUBLICA QUINTA

DEL CIRCUITO DE PANAMA

certificado

- 5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 19/10/2011
- 7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
- 8. Bajo el numero 92-D / # Rec.: 393565-YG
- 9. Sello / Timbre:
- 10. Firmado por: *Dorinda del Carmen Cortizo de Zarelli*



Dorinda del Carmen Cortizo de Zarelli
SUBJEFA DE AUTENTICACION
Y LEGALIZACION
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LA RRA... de la copia... que me fue presentada en...
el resultado de lo que yo confiero la presente.

RECIBI... OCT. 2011
DR. EDUARDO... NOTARIO VICESIMPLE SUPLENTE
DEL CANTÓN QUITO

PAGINA
EN
BLANCO



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR KIARA DE JESUS
CAMAÑO CASTILLO
FECHA 2018 02 15 09:41:21 AM
MOTIVO SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION PANAMA, PANAMA

No. 1420370



Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por KIARA DE JESUS CAMAÑO CASTILLO.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <http://www.registropublico.gub.gv.pa>

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

63067/2018 (0) DE FECHA 15/02/2018

QUE LA SOCIEDAD

METROVALORES INVESTMENT, INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 749381 (5) DESDE EL LUNES, 10 DE OCTUBRE DE 2011

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: JANIO LUIS LESCURE SANCHEZ

SUSCRIPTOR: MADELEINE BRIN VASQUEZ

DIRECTOR: JANIO LUIS LESCURE SANCHEZ

DIRECTOR: ROSELYN ROSAS RANGEL

DIRECTOR: MADELEINE BRIN VASQUEZ

PRESIDENTE: JANIO LUIS LESCURE SANCHEZ

TESORERO: ROSELYN ROSAS RANGEL

SECRETARIO: MADELEINE BRIN VASQUEZ

AGENTE RESIDENTE: BUFETE LESCURE

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ES EL PRESIDENTE Y EN AUSENCIA DE ESTE ES LA SECRETARIA.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL ESTA REPRESENTADO POR DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS DIVIDIDOS EN DIEZ ACCIONES COMUNES, NOMINATIVAS O AL PORTADOR, CON UN VALOR DE MIL DOLARES CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 15 DE FEBRERO DE 2018 LAS 09:40 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS

Identificador Electrónico: 61F7BC8B-4798-4182-8ACB-0C9E4588E232
Registro Público de Panamá - Vía España, Frente al Hospital San Fernando
Apertado Postal 0830 - 1506 Panamá, República de Panamá - (507) 511-4000

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el artículo 5 Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la copia que me fue presentada es fiel compulsa de la copia certificada que me fue presentada en 2 foja(s)

Quito, a

21 FEB 2018

DR. HOMERO LOPEZ ORANDO
NOTARIA VIGESIMA SEXTA
DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171197333-7

APELLIDOS Y NOMBRES
PAEZ BENALCAZAR ALVARO SANTIAGO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO

FECHA DE NACIMIENTO **1972-10-18**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**

MARIA L
VELEZ RUEDA





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **DR. JURISPRUDENCIA** V4333V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAEZ EDGAR TARQUINO RAFAEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BENALCAZAR FABIOLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2012-04-26

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-26

000902218

DIRECTOR GENERAL  FIRMA DEL CEDULADO 





REPÚBLICA DEL ECUADOR CERTIFICADO DE VOTACIÓN 24 - MARZO - 2019 CNE

0028 M JUNTA No. 0028 - 103 CERTIFICADO No. 1711973337 CÉDULA No.

PAEZ BENALCAZAR ALVARO SANTIAGO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**

CANTÓN: **QUITO**

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **CUMBAYA**

ZONA:

1711973337
24-03-2019

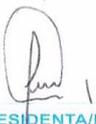




ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP 0247 01



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1793034462001
RAZÓN SOCIAL: STOCKINVEST FAMILY OFFICE S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: ALVEAR CAMACHO ULISES DAVID
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N
FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 19/11/2019
FEC. INSCRIPCIÓN: 20/11/2019 **FEC. ACTUALIZACIÓN:**
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

K642000 ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINISTRA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Barrio: EL BATÁN Calle: REPÚBLICA DE EL SALVADOR Interseccion: MOSCÚ Edificio: ED. SAN SALVADOR Piso: 0 Referencia ubicacion: DIAGONAL AL COLEGIO BENALCAZAR Email: ualvear@hotmail.com Celular: 0999711298 Telefono Trabajo: 022266400

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019002948616
Fecha: 21/11/2019 09:30:27 AM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1793034462001

RAZÓN SOCIAL:

STOCKINVEST FAMILY OFFICE S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 19/11/2019

NOMBRE COMERCIAL: STOCKINVEST **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

K642000 ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO SUMINISTRA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Barrio: EL BATÁN Calle: REPÚBLICA DE EL SALVADOR Interseccion: MOSCÚ Referencia: DIAGONAL AL COLEGIO BENALCAZAR Edificio: ED. SAN SALVADOR Piso: 0 Email: ualvear@hotmail.com Celular: 0999711298 Telefono Trabajo: 022266400 Email principal: NO REGISTRADO



Código: RIMRUC2019002948616

Fecha: 21/11/2019 09:30:27 AM